



Revista Historia de la Educación  
Latinoamericana

ISSN: 0122-7238

rhela@uptc.edu.co

Universidad Pedagógica y Tecnológica  
de Colombia  
Colombia

Murillo, Orlando David

El movimiento estudiantil de Córdoba y su influencia en Honduras

Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 19, núm. 28, enero-junio, 2017,  
pp. 37-52

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Boyacá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86952068003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# El movimiento estudiantil de Córdoba y su influencia en Honduras

*The student movement of Cordoba and its influence in Honduras*

*O movimento estudantil de Córdoba e sua influência em Honduras*

**Orlando David Murillo<sup>1</sup>**

*Universidad Nacional de Agricultura (Honduras)*

Recepción: 16/11/2016

Evaluación: 26/04/2017

Aceptación: 05/05/2017

Artículo de Investigación – Reflexión

DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.6162>

## RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo identificar las consecuencias de las ideas del movimiento estudiantil cordobés en la República de Honduras, el accionar de la agenda política de los estudiantes universitarios y su importancia en la construcción de la universidad en el siglo XX. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras goza en la actualidad de la exclusividad de regir el espacio de la educación superior hondureño, sus cimientos están en las banderas de lucha de los estudiantes por la autonomía

universitaria, la reforma universitaria, la misión social de la universidad, el cogobierno universitario y la paridad estudiantil en la entonces Universidad de Honduras. La investigación obedece a la perspectiva histórica, a través de la recopilación y análisis de información basada en la revisión de documentos de fuentes primarias como secundarias.

**Palabras clave:** *Revista Historia de la Educación Latinoamericana, movimiento estudiantil, universidad, autonomía universitaria, reforma.*

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia, UNAH; Estudiante del Doctorado Latinoamericano de Educación Políticas Públicas y Profesión Docente Sede Honduras; Docente de la Universidad Nacional de Agricultura, Honduras. Email: [omurillo86@gmail.com](mailto:omurillo86@gmail.com)

**ABSTRACT**

This article aims to identify the consequences that the ideas of the Cordovan student movement had on the Republic of Honduras, the action of the political agenda of university students and its importance in the construction of the university in the twentieth century. The National Autonomous University of Honduras currently enjoys the exclusivity of governing the area of Honduran higher education, its foundations lie in the struggle flags of Honduran students for University Autonomy, University Reform, the social mission of the University, University co-government and student parity in the former University of Honduras. This research follows the historical perspective, through the collection and analysis of information based on the review of documents from primary and secondary sources.

**Keywords:** *History of Latin American Education, student movement, university, university autonomy, reform.*

**RESUMO**

Este artigo tem como objetivo identificar as consequências das ideias do movimento estudantil cordobês na República de Honduras, ao resgatar a agenda política dos estudantes universitários e sua importância na construção da universidade no século XX. A Universidade Nacional Autônoma de Honduras goza, na atualidade, da exclusividade de reger o espaço da educação superior hondurenho; seus alicerces estão nos temas da luta dos estudantes hondurenhos por Autonomia Universitária, na Reforma Universitária, na missão social da Universidade, na participação do governo universitário e na paridade estudantil na então Universidade de Honduras. A pesquisa obedece à perspectiva histórica, por meio da recompilação e análise das informações, baseada na revisão de documentos de fontes tanto primárias quanto secundárias.

**Palavras-chave:** *Revista História da Educação Latino-americana, movimento estudantil, universidade, autonomia universitária, reforma.*

**INTRODUCCIÓN**

Los estudios en Centroamérica sobre la construcción de la universidad son muy pocos y del movimiento estudiantil todavía menos. En la década de 1950 en la República de Honduras la universidad fue transformada en una institución autónoma con la potestad de administrar sus propios recursos y elegir sus propias autoridades a través de un órgano conformado por estudiantes, profesores, autoridades universitarias y colegios profesionales universitarios, proceso que fue impulsado por el movimiento estudiantil hondureño inspirado en los ideales del manifiesto cordobés del 18. En palabras de Jorge Arturo Reina, exdirigente estudiantil reformista de la época en mención, "los ecos del Manifiesto de Córdoba resonaron por toda la América Latina, de igual manera que el estallido de un volcán resuena en el cráter de los demás volcanes que están prestos a arrojar su lava, sus cenizas y sus gases"<sup>2</sup>.

2 Jorge Arturo Reina Idiáquez, *Historia de la UNAH en su época autónoma* (Tegucigalpa: Universitaria, 1999), 50.

Este artículo pretende ser de carácter reflexivo, expone un análisis de la influencia del movimiento estudiantil de Córdoba de 1918 en Honduras, en el caso particular de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), su legado e impacto décadas más tarde. Se trazó el accionar del movimiento estudiantil universitario y su lucha por la autonomía, primeras propuestas e influencias en la construcción de la UNAH; desde una perspectiva analítica interpretativa, mediante la revisión de fuentes primarias y secundarias.

Esta investigación se justifica en la necesidad de escribir la historia del movimiento estudiantil hondureño como parte de la construcción de su memoria histórica y su incidencia en la identidad de la universidad hondureña en la actualidad.

## **1. La reforma de Córdoba de 1918 y su legado para América Latina**

La universidad como espacio institucional donde convergen los saberes humanistas y científicos nació en Europa a finales del siglo XI<sup>3</sup>, en su devenir ha acompañado la historia de América por más de cuatrocientos años; es en esta casa de la ciencia y el arte donde los estudiantes desarrollaron un papel significativo en las comunidades académicas de la región latinoamericana que tuvo trascendencia a la sociedad en su conjunto.

Los españoles trasplantaron los arquetipos europeos en sus fundaciones universitarias en América para el periodo colonial. Con la formación de los estados-nación latinoamericanos en el siglo XIX la universidad no tuvo grandes cambios. Es hasta 1918 cuando los estudiantes cordobeses cuestionaron de manera enérgica los cimientos de esta institución a través de una proclama “antiimperialista, anticlerical, antimilitar y contra los gobiernos oligárquicos”<sup>4</sup>, movimiento que tuvo repercusiones en toda Iberoamérica, fueron ejemplo y símbolo para la lucha estudiantil en América latina.

Este movimiento estudiantil generó una identidad propia para la universidad latinoamericana, una de sus principales características fue su lucha por la autonomía universitaria, entendida esta como la elección de sus propias autoridades sin injerencia del exterior y la libre administración presupuestaria y académica sin intervención del Estado. Su reclamo en la participación en la elección de las autoridades universitarias se orientó en dos aspectos, “el primero estaba referido a su calidad de electores; el segundo, en cambio, era más amplio y tenía que ver con la condición de ‘elegibles’, en los comicios de autoridades universitarias”<sup>5</sup>. Es con el grito de Córdoba que se comenzó a discernir y exigir sobre la misión social que debe tener la universidad, la extensión y difusión cultural, su vinculación con el sistema educativo nacional, la selección docente

3 Gabriel Hernández, “Origen de las Universidades Medievales en Italia”, *Revista de Educación y Desarrollo Social* 3, no. 1 (2009): 185.

4 William Roberto Daros, “Incidencias del proceso histórico en el proceso educativo argentino”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 16, no. 22 (2014): 69.

5 Norma Dolores Riquelme, “Conformación de los espacios de poder en el gobierno de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) a mediados del siglo XX”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 11 (2008): 169.

mediante concursos públicos, la libertad académica, la enseñanza activa y experimental en el aula de clase, la actualización de los contenidos<sup>6</sup>.

En la forma de gobierno, la universidad fue concebida como una república donde participaban los actores que la integraban: profesores, estudiantes y egresados, “el estudiante sería su centro vivificador y renovador a través de las generaciones, y la participación del graduado en las tareas y orientación de la Universidad, una decisiva garantía social”<sup>7</sup>.

En 1919 en el Perú, los estudiantes de la Universidad de San Marcos de Lima iniciaron un movimiento reformista inspirado en “las ‘bases’ argentinas”<sup>8</sup>, igualmente ocurrió en Montevideo. En 1920 la reforma universitaria alcanzó a Santiago de Chile, abriendo espacios para el establecimiento de lazos fraternos entre las organizaciones estudiantiles de Perú y Chile. “En 1921, México reunió el primer Congreso Internacional de estudiantes, que fue el primer certamen continental de la Reforma Universitaria”<sup>9</sup>, el movimiento reformista también estalló en Medellín, Bogotá, La Habana y continuaron países como Paraguay, Venezuela...

La Reforma de Córdoba significó un nuevo modo de pensar la universidad latinoamericana, tratando de desligarla del espíritu colonial que la caracterizaba, los estudiantes en la región promovieron una institución educativa con un fuerte compromiso social y político, entrelazados con “el principio del autogobierno, la representación de los estudiantes y graduados, la modernización de la enseñanza...”<sup>10</sup>.

## 2. En la búsqueda de un nuevo modelo de gestión: la Autonomía Universitaria

La Federación de Estudiantes de Honduras (FEUH) fue fundada en el año de 1925 agrupando organizaciones políticas y asociaciones estudiantiles de las facultades de Derecho, Medicina e Ingeniería, la Universidad de Honduras contaba en ese momento con 70 estudiantes.<sup>11</sup> Su vida activa como organización inició hasta 1929 con la elección de nuevas autoridades estudiantiles y con ellas la integración del Primer Comité Pro-Reforma Universitaria -1931- que formuló un proyecto de ley universitaria inspirado en los postulados de Córdoba. La respuesta del Gobierno del Dr. Vicente Mejía Colindres (1929-1933) fue establecer tesorerías especiales para generar cierta independencia a la Universidad de Honduras “mientras conquista la autonomía a que, con justicia aspira”<sup>12</sup>.

6 Carlos Tünnermann Bernheim, *90 años de la reforma universitaria de Córdoba 1918-2008* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008).

7 Gabriel del Mazo (Comp.), *La Reforma Universitaria* (La Plata: Facultad de Derecho, 1957), 6.

8 *Ibid.*, 13.

9 *Ibid.*, 14.

10 Pedro Krotsh, “Expansión, diferenciación y complejización de la Educación Superior en América Latina y Argentina”, en *Educación Superior y reformas comparadas*, ed. Pedro Krotsh. (Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de Quilmes, 2001), 130.

11 Laureano Carbajal, *Consideraciones sobre el trabajo estudiantil* (Tegucigalpa: 1971), 27.

12 *Ibid.*, 28.

Fue en la década siguiente -1940- “cuando la reivindicación Autonomía Universitaria cobró fuerza como una exigencia nacional, popular y política”<sup>13</sup>. Fue la bandera de lucha de las organizaciones estudiantiles de Honduras, en el nivel de secundaria como de educación superior, logrando contar con la simpatía del movimiento social hondureño e incluso llegando a conformar parte del proyecto político de instituciones partidistas en lo referente al otorgamiento de autonomía para la Universidad de Honduras.<sup>14</sup> El Partido Democrático Revolucionario y el Partido Liberal de Honduras incorporaron en sus agendas políticas el postulado de la autonomía universitaria, instituciones partidistas que eran “consideradas como subversivas o procomunistas”<sup>15</sup> por la dictadura del General Tiburcio Carías Andino (1933-1949).

Con el gobierno de Juan Manuel Gálvez (1949-1954) se dio un cambio de rumbo en las políticas del Estado de Honduras encaminadas a un nuevo modelo de ejecución del sistema capitalista con el fin de contener la presión social existente con la proclamación de una administración con la participación de la mayoría de los sectores en la construcción de nuevos escenarios de desarrollo económico y fomento de la industria nacional<sup>16</sup>.

En este nuevo escenario, surgió en Honduras un fuerte espacio de colaboración con los Estados Unidos de América en el sector agrario, educativo y de salud. “La fundación de la Escuela Superior del Profesorado (Decreto No. 24 del 15 de diciembre de 1956) para la formación de maestros de nivel secundario, debe ser entendida en este contexto de promoción educacional de la Cooperación Técnica Norteamericana”<sup>17</sup>, siendo esta el antecedente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, formadora exclusiva en la actualidad de los docentes hondureños en los niveles de pre-básica, básica y media. Fue una Misión Técnica de la UNESCO basados en una investigación sobre el estado de la educación en Honduras en 1956 quienes auspiciaron la creación “de una institución llamada a formar, a nivel superior, al magisterio hondureño. El jefe de la misión de la UNESCO era el educador venezolano Dr. Luis Beltrán Prieto...”<sup>18</sup> quien dirigía a un grupo de reconocidos profesionales de la educación latinoamericana como Daniel Navea Acevedo, Jorge Arancibia, Luz Vieira Méndez y Aída Migone.

Estos cambios institucionales en la concepción del Estado tuvieron su influencia también en la Universidad de Honduras, organizándose la Facultad de Ciencias Económicas para apoyar la gestión y política del presidente de la República Juan Manuel Gálvez.<sup>19</sup> Igualmente se creó la Facultad de Odontología

13 Jorge Arturo Reina Idiáquez, *op. cit.*, 62.

14 Marvin Barahona, “La segunda postguerra y la transición al estado desarrollista (1949-1956)” en *Honduras en el siglo XX, Una síntesis histórica*, ed. Marvin Barahona (Tegucigalpa: Guaymuras, 2009).

15 Jorge Arturo Reina Idiáquez, *op. cit.*, 62-63.

16 Mario Posas y Rafael Del Cid, “Desarrollo capitalista y expansión del aparato estatal (1949-1972)” en *La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979*, eds. Mario Posas y Rafael Del Cid (Tegucigalpa: Universitaria, 1983), 125-167.

17 *Ibid.*, 135.

18 UPNFM, *45 años de aporte a la educación Nacional de Honduras* (Tegucigalpa: Fondo Editorial UPNFM, 2001), 13.

19 Mario Posas y Rafael Del Cid, *op. cit.*, 138.

y se establecieron también “los exámenes de oposición para optar a las cátedras universitarias”<sup>20</sup> mejorando los sueldos de los catedráticos.

Para 1949 las luchas estudiantiles fueron creciendo, la FEUH fue reestablecida; organizó manifestaciones contra la concesión de exención total del pago de impuestos por el cultivo de palma africana, cacao y el abacá decretada por el Gobierno hondureño a la United Fruit Company. En 1951, en plenas huelgas estudiantiles en las facultades de Farmacia y Derecho, la FEUH demandó nuevamente la autonomía universitaria. El Gobierno respondió otorgándoles el derecho a estudiantes y profesionales de elegir, en adelante, a los Decanos de todas las Facultades.<sup>21</sup> También durante la administración de Gálvez se aprobaron nuevos estatutos de la Universidad de Honduras -1953-, “estos estatutos dieron vida al Consejo Universitario, como máxima autoridad de la Universidad de Honduras”<sup>22</sup> supeditado a la Secretaría de Educación Pública, igualmente se estableció la Extensión Universitaria en la Universidad.

El 16 de enero de 1954 el Congreso Nacional otorgó por unanimidad de votos “la autonomía de gestión a la Universidad de Honduras”<sup>23</sup> reformando el artículo 60 de la Constitución de la República vigente. Sin embargo, la emisión del reglamento que legislara la autonomía para la Universidad de Honduras, demandaría enormes esfuerzos por parte del estudiantado.

En este mismo año Julio Lozano Díaz (1954-1956) asumió de facto la Jefatura del Gobierno de Honduras en una clara estrategia política del partido Nacional por mantenerse en el poder. En la Rectoría de la Universidad de Honduras fue nombrado el Dr. Ernesto Argueta por su condición de afiliación al partido liberal (instituto político que para ese momento colaboraba con el Gobierno de Lozano Díaz) y amigo del también liberal Enrique Ortez Pinel, ministro de Educación<sup>24</sup>. Su dirección estuvo caracterizada por el acompañamiento incondicional al Gobierno de turno trayendo decepción en los estudiantes que anhelaban cambios en la institución. La Universidad de Honduras dependía de la Secretaría de Educación en los aspectos de reconocimiento de títulos, creación de escuelas académicas, contratación y nombramiento de personal docente, emisión de planes y programas de estudio, equivalencias, autorización del uso de presupuesto<sup>25</sup>.

El Consejo Universitario de Honduras en 1955 nombró una comisión para la revisión del anteproyecto “Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Honduras” remitida a este órgano por dos asesores del Gobierno de Lozano Díaz, en esta misma reunión se aprobó que los estudiantes tengan un

20 Mario Posas, *Hitos históricos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras* (Tegucigalpa: Centro de Arte y Cultura de la UNAH, 2014), 28.

21 Laureano Carbajal, *op. cit.*, 29.

22 Mario Posas, *op. cit.*, 30.

23 *Ibid.*, 32.

24 Juan Ramón Martínez, *El asalto al cuartel San Francisco: El día que la juventud hizo temblar la dictadura* (Tegucigalpa: Guardabarrancos, 2006).

25 “Acta No. 476” Sesión 6/04/1954 del Consejo Universitario de Honduras y “Acta No. 477” Sesión 3/05/1954 del Consejo Universitario de Honduras, Archivo Central, Secretaría General, UNAH.

representante con voz pero sin voto en los Consejos de Facultad y un delegado al Consejo Universitario, asimismo la Rectoría del Dr. Ernesto Argueta presentó un proyecto de trabajo que incluía: “b) Obtención de la Autonomía Universitaria en su triple aspecto: económico, docente y administrativo...c) Creación de la ciudad universitaria... g) Reconocimiento universitario de las varias agrupaciones profesionales y estudiantiles, y de sus delegados ante el Consejo Universitario”<sup>26</sup>.

El 18 de abril de 1955 por primera vez el Consejo Universitario de Honduras inició una reunión incluyendo la representación estudiantil, siendo estos “Mario Alcerro Castro, Higinio Jiménez Castro y Gautama Fonseca.”<sup>27</sup> En diciembre de este mismo año este órgano comenzó a discutir y aprobar el anteproyecto de la ley para la autonomía de la Universidad de Honduras<sup>28</sup>.

En febrero de 1956 el dirigente estudiantil Buda Gautama Fonseca pronunciaba un discurso por motivo de la apertura del ciclo universitario en el Paraninfo de la Universidad de Honduras, en dicha disertación se identificaba la conciencia estudiantil de fortalecer los vínculos de su casa de estudios con la sociedad y la realidad nacional, Fonseca mencionaba “que además de la simple formación de profesionales, se capacite a estos moral, cívica e intelectualmente” para lograr una educación “formativa” como “informativa”<sup>29</sup>.

En este mismo mes la presidencia de la República mediante publicación del acuerdo No. 2147 en el Diario Oficial de Honduras, reconoció la personería jurídica de la FEUH y con ella sus estatutos<sup>30</sup>. Esta reglamentación manifestaba que dentro de sus finalidades organizativas por perseguir, en primera instancia estaba la Reforma Universitaria y en segundo lugar la Autonomía Universitaria.

En el mes de junio -1956- la comunidad universitaria de Honduras se vio fuertemente sorprendida ante las noticias que el gobierno contrarrevolucionario de Castillo Armas había reprimido de forma violenta a los estudiantes de la República de Guatemala, acribillando a varios estudiantes incluso causándoles la muerte. La directiva de la FEUH convocó a una Asamblea General de estudiantes en el Paraninfo de la Universidad para realizar un acto de solidaridad con los estudiantes universitarios de Guatemala, el rector Dr. Ernesto Argueta ordenó cerrar las puertas del Paraninfo. La asamblea de estudiantes reunida en un aula de la Facultad de Derecho decidió insistir en la petición de sesionar en dicho salón y darle un voto de censura al rector, “este incidente fue como una chispa que encendió una pradera. El Rector abandonó el edificio y la asamblea estudiantil colmó el Paraninfo en una proporción inmensa en proporción al total de la matrícula de la Universidad”<sup>31</sup>.

26 “Acta No. 486” Sesión 14/03/1955 del Consejo Universitario de Honduras, Archivo Central, Secretaría General, UNAH.

27 “Acta No. 487” Sesión 18/04/ 1955 del Consejo Universitario de Honduras, Archivo Central, Secretaría General, UNAH.

28 Acta No. 493” Sesión 15/12/1955 del Consejo Universitario de Honduras, Archivo Central, Secretaría General, UNAH.

29 El Cronista, “La Universidad no puede seguir conspirando contra el pueblo”, Tegucigalpa, 4 de febrero, 1956.

30 La Gaceta, Diario oficial de la República de Honduras, “Acuerdo No. 2147” del Poder Ejecutivo mediante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Sanidad, Tegucigalpa, 18 de febrero, 1953.

31 Jorge Arturo Reina Idiáquez, *op. cit.*, 71.

Los estudiantes universitarios manifestaban los desaciertos del Gobierno de Lozano Díaz a través de mítines, asambleas, comunicados; sumado a esto pedían la renuncia del Dr. Argueta (el cual se vio obligado a dimitir, pero este hecho no puso fin a las acciones estudiantiles). El 4 de julio la FEUH realizó un mitin en solidaridad con los universitarios de Guatemala, ante el atropello de las fuerzas militares de Castillo Armas, “en este mitin, todos los oradores se refirieron a la necesidad de que la Universidad de Honduras fuera Autónoma”<sup>32</sup>, el mismo día en horas nocturnas fueron capturados por Agentes de la Policía de Investigación los estudiantes Gautama Fonseca, Jorge Arturo Reina y Edgardo Paz Barnica. El 9 de julio la crisis se agudizó cuando la policía impidió el acceso a estudiantes y profesores a la Universidad de Honduras; La FEUH este mismo día se declaró en huelga general<sup>33</sup>.

La solidaridad de los estudiantes de secundaria para con los universitarios no se hizo esperar. El 10 de julio el Instituto de Comercio Héctor Pineda Ugarte se unió a la huelga, lo que trajo a consecuencia enfrentamientos con la policía. El director del instituto el Lic. Gustavo Alvarado falleció de un “ataque cardiaco, provocado por la conmoción”<sup>34</sup>. Dos días después en plaza La Merced, los estudiantes de la Universidad de Honduras y del Instituto Central de Varones realizaron una “masiva y agresiva manifestación” en contra del Gobierno, la que la policía disolvió con el uso de la fuerza.

En solidaridad con los universitarios, los estudiantes de secundaria a nivel nacional se unían a las protestas; las ciudades de Comayagua, La Ceiba, Olanchito, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y la Esperanza<sup>35</sup> fueron parte del movimiento de protesta de los centros de segunda enseñanza.

Los estudiantes del Instituto Central de Varones, del Héctor Pineda Hugarte y de la misma Universidad fueron fuertemente reprimidos por el Gobierno (líderes estudiantiles y docentes de secundaria presos), despidos injustificados en el sector público a personas solidarias con la huelga, presencia de las fuerzas armadas en los edificios públicos<sup>36</sup>.

La lucha contra el régimen por parte de los estudiantes universitarios llegó incluso a tener participación en los acontecimientos del primero de agosto en el asalto al cuartel San Francisco, principal centro militar de la ciudad; intento fallido que tenía como fin derrocar al gobierno de Julio Lozano Díaz. Dentro del movimiento que irrumpió en el cuartel San Francisco, se encontraban dirigentes estudiantiles como Ezequiel Escoto Manzano que fue directivo de la FEUH en varias ocasiones desde 1949, Enrique Samayoa, Federico Mejía Rodezno, Carlos Martínez Castillo, Antonio Bourdeth, entre otros.

---

32 *Ibid.*, 74.

33 Juan Ramón Martínez, *op. cit.*

34 *Ibid.*

35 *Ibid.*

36 El Cronista “Diarios El Día y Prensa Libre fueron asaltados ayer en la tarde por estudiantes y manifestantes” 18 de julio, 1956; “Sigue la Huelga, Secundaria solidaria con los universitarios, elecciones de la FEUH” 21 de julio, 1956; “FEUH expone sus razones para continuar con la huelga” 25 de julio, 1956; “Sesión solemne de los Universitarios recordando aniversario de huelga” 10 de julio, 1957.

La huelga de la FEUH duró cuatro meses y finalizó con el golpe de Estado militar que derribó a Lozano Díaz el 21 de octubre de 1956. La lucha del movimiento estudiantil fue para “exigir la autonomía para la universidad, la caída del gobierno de facto y la reestructuración del país sobre bases justas y democráticas”<sup>37</sup>. La Junta Militar que asumió el Gobierno (1956-1957) inició negociaciones con la FEUH, parte del entendimiento político fue la emisión del acuerdo No. 230 del 19 de diciembre de 1956 mediante el cual se nombraba una comisión para redactar el proyecto de la Ley Orgánica de la Universidad de Honduras, siendo integrada por el Ministro de Educación, el rector de la Universidad de Honduras, un representante de los estudiantes universitarios y la profesora Ruth Lerner de Almea<sup>38</sup> educadora venezolana que formaba parte de la Misión Técnica de la UNESCO para formar y profesionalizar el magisterio hondureño.<sup>39</sup>

### **3. La Autonomía Universitaria y la paridad estudiantil**

La Universidad de Honduras para el periodo 1956-1957 tenía un total de 1112 estudiantes universitarios, se caracterizaba por ser una institución dividida en seis facultades independientes las unas de las otras, con un exiguo presupuesto y todo el personal docente contratado por hora.<sup>40</sup> La autonomía universitaria le fue otorgada el 15 de octubre de 1957 por la Junta Militar de Gobierno que integraban el coronel Héctor Caraccioli y el mayor Roberto Gálvez Barnes, mediante el decreto número 170 que estableció Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Honduras<sup>41</sup> y que fue vigente hasta el 11 de febrero de 2005<sup>42</sup>.

La Junta Militar de Gobierno reconoció la importancia de la Autonomía para con la Universidad de Honduras, al expresar en el primer considerando del decreto No. 170, que “la autonomía es condición indispensable para que la Universidad pueda alcanzar sus objetivos en el desarrollo de la educación, la cultura y la ciencia, en el ordenamiento jurídico y la vida social de la Nación”<sup>43</sup>.

La Asamblea Nacional Constituyente de 1957 ratificó tal decisión y la amplió al establecer el artículo 146: la “Universidad Nacional es una institución autónoma con personería jurídica. Goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza superior y la educación profesional...y cooperará al estudio de los problemas nacionales”<sup>44</sup>. Un año después -1958-, en el Gobierno de Ramón Villeda Morales (1957-1963) el Congreso Nacional dirigido por

37 Jorge Arturo Reina Idiáquez, *op. cit.*, 88.

38 Mario Posas, *op. cit.*, 32-33.

39 UPNFM, *op. cit.*, 13.

40 Jorge Arturo Reina Idiáquez, *op. cit.*, 95-97.

41 La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras, “Decreto No. 170” por la Junta Militar de Gobierno, Tegucigalpa, 18 de noviembre, 1957.

42 Frente Reforma Universitaria, *Manual de Formación Política FRU* (Tegucigalpa: 2010), 64.

43 La Gaceta, Decreto No.170, *op. cit.*

44 Boletín de la Asamblea Nacional Constituyente de 195, Decretos No. 21, “Acta No. 5”, Tegucigalpa, 29 de enero, 1959.

Modesto Rodas Alvarado decretó la paridad estudiantil después de una serie de cabildos con los diferentes partidos políticos, ante una solicitud de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad por parte del presidente de la FEUH Elvin Ernesto Santos.

El decreto No. 52 del 30 de abril de 1958 reza en su artículo 1 que “En los organismos que gobiernan la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, tendrán representación igualitaria los estudiantes, por una parte, y los profesionales catedráticos y los no catedráticos, por otra.”<sup>45</sup> Dicha ley fue un gran logro para el movimiento estudiantil hondureño, al alcanzar el anhelo de otros movimientos estudiantiles de América latina. Llama la atención que los denominados “trabajadores” de la Universidad de Honduras son incluidos en el cogobierno universitario, además de otros actores contenidos en el movimiento reformista de Córdoba<sup>46</sup>.

La comunidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) fue consolidando su autonomía desde el Gobierno de Villeda Morales, entendiéndose en el derecho de gobernarse sola en la elección de autoridades universitarias y en la administración del presupuesto asignado por parte del Estado, garantizándose al interior de la misma el pluralismo ideológico y la libertad de cátedra. Este proceso fue acompañado por el Frente de Reforma Universitaria FRU (fundado en 1956), organización estudiantil universitaria inspirada en el movimiento reformista de Córdoba y que todavía existe hasta en la actualidad.

El FRU alimentó banderas de lucha como la “paridad estudiantil, asignación del 2% para la universidad, exclusividad de la universidad en cuanto a educación superior se refiere, laicidad de la enseñanza, reforma de la Ley Orgánica de la Universidad y la Autonomía Universitaria”<sup>47</sup>, así como un gran sentimiento de cooperación con las luchas populares del movimiento social en Honduras. Esta fuerza estudiantil mantuvo el poder político de la FEUH y estableció una relación amistosa y hasta de influencia en los gobiernos universitarios entre 1956-1979<sup>48</sup>.

Los dirigentes estudiantiles al salir de la universidad lograron integrarse de manera significativa en los partidos políticos del país, en la docencia y estructura de los gobiernos universitarios en pro de la reforma universitaria. Consta en la historia de la UNAH la elección de Jorge Arturo Reina como rector (1973-1979), un exdirigente estudiantil reformista, cofundador del FRU y de sus ideales.

El Doctor Hernán Corrales, rector de la UNAH (1960-1963) y figura valiosa en la conquista de la autonomía universitaria, dirigió los primeros pasos de la reforma universitaria, se enfocó en estudiar la Reforma de Córdoba<sup>49</sup>, así como también otros casos en América Latina como la experiencia de la Universidad de Concepción en Chile; “observó allí una exitosa experiencia de transformación

45 La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras, “Decreto No. 52 del Congreso Nacional”, Tegucigalpa, 28 de junio, 1958.

46 Jorge Arturo Reina Idiáquez, *op. cit.*

47 Frente Reforma Universitaria, *op. cit.*, 76.

48 Mario Posas, *op. cit.*, 40.

49 Jorge Arturo Reina Idiáquez, *op. cit.*, 117.

académica y administrativa que era promovida por un ciudadano estadounidense de los Estados Unidos llamado Rudolf P. Atcon.”<sup>50</sup>.

La UNAH conformó una Comisión de Reforma Universitaria que dirigió los cambios institucionales en la nueva etapa, dicha comisión “trabajó muy de cerca con Rudolf P. Atcon y llegó a compenetrarse del pensamiento de ese gran especialista en Educación Superior”<sup>51</sup>, llegado a Honduras en el año de 1960. Una de sus primeras propuestas fue la creación del Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad, esta unidad académica “fue el origen del CUEG, el que constituyó la piedra angular de la Reforma Universitaria”<sup>52</sup>. Igualmente fue el primer intento en la Universidad de elevar las ciencias sociales y humanidades al mismo nivel de las ciencias duras.

En una entrevista en el Diario “El Pueblo” en 1961, el Dr. Hernán Corrales Padilla manifestaba que con el paso de la Universidad a una entidad autónoma se han aprobado distintas reglamentaciones, existe mayor cooperación entre las distintas unidades académicas, nuevos planes de estudio, “se han ampliado las cátedras y se están integrando otras; se desarrolla la política de Becas tendiente a preparar Catedráticos y se aprovechan las oportunidades de estudios otorgadas por Organismos de Asistencia Técnica y Educacional”<sup>53</sup>.

El Ing. Arturo Quezada, Rector de la UNAH, en 1964 discursaba que con la autonomía “los vetustos edificios fueron remozados, anacrónicos planes de estudio fueron sustituidos por concepciones acordes con la enseñanza contemporánea, en consonancia con las inquietudes de la juventud estudiosa”.<sup>54</sup>

#### **4. A 60 años de la autonomía universitaria en Honduras**

Este 2017 la UNAH festeja sus 60 años de autonomía universitaria situada en una crisis de ordenamiento académico y de acreditación, de autonomía con relación a los intereses de las autoridades gubernamentales como también de las mismas filosofías de la universidad; una institución inmersa en una sociedad con altos índices de desempleo e inseguridad.

La agenda de la Reforma Universitaria fue interrumpida por las políticas neoliberales de los Gobiernos hondureños; después de 53 años de paridad estudiantil en todos los órganos de dirección universitaria los estudiantes en la actualidad no cuentan con representantes electos a través del voto popular en los consejos de gobierno universitario.

El movimiento estudiantil universitario en Honduras conquistó que la Universidad de Honduras fuera autónoma, administrada por un cogobierno uni-

50 Ibid., 275.

51 Ibid., 281.

52 Ibid., 277.

53 “Memoria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras 1960-1961”, Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa, 230.

54 Discurso del Sr. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ing. Arturo Quezada en la Inauguración del Nuevo Ciclo Académico 1964-1965, “Memoria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras 1963-1964”, Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa, 132.

versitario, atribuyéndosele constitucionalmente la función de “Organizar, dirigir y desarrollar con carácter exclusivo la educación superior y profesional de Honduras”,<sup>55</sup> espacio que rige a través del Consejo de Educación Superior Universitario integrado por los 20 centros de educación superior reconocidos en el país. Igualmente se le reconoce “con una asignación privativa anual no menor del seis por ciento del Presupuesto de Ingresos netos de la República, excluidos los préstamos y donaciones”<sup>56</sup>.

La sociedad hondureña sigue reconociendo en la UNAH un papel relevante en el devenir histórico de este país, debe reinventarse una y otra vez de ser preciso, para contextualizarla en el ambiente en que se encuentra situada, su existencia debe fundamentarse en la participación estudiantil. “La Universidad debe, pues, salir al encuentro de las necesidades sociales”, los estudiantes deben ser conscientes del reclamo social para servir a la colectividad, estos deben tener como meta el estudio, la investigación, “la utilización de esa luz para proyectarla a la comunidad.”<sup>57</sup>

El estudiante debe ser “arquitecto de todo lo que complementa su capacitación central básica, a partir de los intereses que despierta en él, el conocimiento científico de la realidad”<sup>58</sup> donde el docente sigue siendo el actor orientador y el estudiante “será sujeto o gestor de una gran empresa de carácter académico con vocación histórica ante la sociedad”<sup>59</sup>.

Latinoamérica necesita de instituciones de educación superior que fomenten la convivencia social y el desarrollo humano sustentable. Una universidad que construya valores y al hacerlo se defina a sí misma como un “espacio público de producción e invención de utopías”<sup>60</sup>, una institución que promueva una sociedad más justa y responsable en el marco de los contextos históricos-culturales de nuestras realidades. En 1961 el Dr. Hernán Arturo Corrales Rector de la UNAH disertaba que “el microcosmo de la Universidad refleja el macrocosmo de la Comunidad a la cual pertenece”.<sup>61</sup>

55 Congreso Nacional de la República *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Decreto No. 209-2004*, (Tegucigalpa: Casa Blanca, 2009).

56 Congreso Nacional de la República, *Constitución de la República de Honduras*, (Tegucigalpa: 1982).

57 Discurso del Ing. Arturo Quesada en la Inauguración de la VIII reunión ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, “Memoria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras 1960-1961”, Archivo Central, Secretaría General Tegucigalpa, 63.

58 Benjamín Núñez Vargas, *Hacia la universidad necesaria*, (Costa Rica: 1974), 77.

59 *Ibid.*, 74.

60 Pablo Gentili, “Una vergüenza menos, una libertad más” en *La reforma universitaria en clave de futuro, en La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después* (Buenos Aires: CLACSO, 2008), 49.

61 Discurso del Dr. Hernán Arturo Corrales 2/08/1961 “Memorias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras 1961-1962”, Tegucigalpa, Archivo Central, Secretaría General, UNAH, 17.

## CONCLUSIÓN

El movimiento estudiantil cordobés de 1918 incidió en la agenda política del movimiento estudiantil universitario hondureño en su búsqueda de una reforma universitaria para la Universidad de Honduras principalmente en la década de 1950. La FEUH promovió y conquistó su autonomía universitaria, influyendo también en las proclamas y el accionar de las organizaciones estudiantiles de secundaria y de algunos partidos políticos.

Igualmente la FEUH impulsó que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras administre el espacio de la educación superior en Honduras; estableció el cogobierno universitario, órgano conformado por estudiantes, docentes, autoridades, colegios profesionales y trabajadores donde los estudiantes tenían una representación del 50% en todos los órganos de gobierno de la universidad, vigente hasta el año 2005.

El movimiento estudiantil universitario influyó en la construcción de la universidad hondureña para la década de los 60's y 70's, caracterizada por un fuerte compromiso social y político con la realidad nacional existente.

## FUENTES

Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa-Honduras "Acta No. 476" del Consejo Universitario de Honduras.

Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa-Honduras "Acta No. 477" del Consejo Universitario de Honduras.

Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa-Honduras "Acta No. 486" del Consejo Universitario de Honduras.

Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa-Honduras "Acta No. 487" del Consejo Universitario de Honduras.

Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa-Honduras "Acta No. 493" del Consejo Universitario de Honduras.

Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa-Honduras "Memoria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras 1960-1961".

Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa-Honduras, "Memorias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras 1961-1962".

Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa-Honduras, "Memoria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras 1963-1964".

## REFERENCIAS

- Barahona, Marvin. "La segunda postguerra y la transición al estado desarrollista (1949-1956)". En *Honduras en el siglo XX, Una síntesis histórica*, editado por Marvin Barahona. Tegucigalpa: Guaymuras, 2009.
- Boletín de la Asamblea Nacional Constituyente de 1957. Decretos No. 21, "Acta No. 5". Tegucigalpa, 29 de enero, 1959.
- Carbajal, Laureano. *Consideraciones sobre el trabajo estudiantil*. Tegucigalpa, 1971.
- Congreso Nacional de la República. *Constitución de la República de Honduras*. Tegucigalpa, 1982.
- Congreso Nacional de la República. *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Decreto No. 209-2004*. Tegucigalpa: Casa Blanca, 2009.
- Daros, William Roberto. "Incidencias del proceso histórico en el proceso educativo argentino". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 16, no. 22 (2014): 51-84.
- Del Mazo, Gabriel (Comp.). *La Reforma Universitaria*. La Plata: Facultad de Derecho, 1957.
- El Cronista. "La Universidad no puede seguir conspirando contra el pueblo". Tegucigalpa, 4 de febrero, 1956.
- El Cronista. "Diarios El Día y Prensa Libre fueron asaltados ayer en la tarde por estudiantes y manifestantes" Tegucigalpa, 18 de julio, 1956.
- El Cronista. "Sigue la Huelga, Secundaria solidaria con los universitarios, elecciones de la FEUH" Tegucigalpa, 21 de julio, 1956.
- El Cronista. "FEUH expone sus razones para continuar con la huelga" Tegucigalpa, 25 de julio, 1956.
- El Cronista. "Sesión solemne de los Universitarios recordando aniversario de huelga", Tegucigalpa, 10 de julio, 1957.
- Frente Reforma Universitaria. *Manual de Formación Política FRU*. Tegucigalpa: 2010.
- Gentili, Pablo. "Una vergüenza menos, una libertad más". En *La reforma universitaria en clave de futuro, en La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- Hernández, Gabriel. "Origen de las Universidades Medievales en Italia". *Revista de Educación y Desarrollo Social* 3. no.1 (2009): 182-190.
- Krotsch, Pedro. "Expansión, diferenciación y complejización de la Educación Superior en América Latina y Argentina". En *Educación Superior y reformas comparadas*, editado por Pedro Krotsch. Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de Quilmes, 2001.

- La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras. "Acuerdo No. 2147" del Poder Ejecutivo mediante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Sanidad. Tegucigalpa, 18 de febrero, 1953.
- La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras. "Decreto No. 52 del Congreso Nacional". Tegucigalpa, 28 de junio, 1958.
- La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras. "Decreto No. 170" por la Junta Militar de Gobierno. Tegucigalpa, 18 de noviembre, 1957.
- Martínez, Juan Ramón. *El asalto al cuartel San Francisco: El día que la juventud hizo temblar la dictadura*. Tegucigalpa: Guardabarrancos, 2006.
- Núñez Vargas, Benjamín. *Hacia la universidad necesaria*. Costa Rica, 1974.
- Posas, Mario. *Hitos históricos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. Tegucigalpa: Centro de Arte y Cultura de la UNAH, 2014.
- Posas, Mario y Del Cid Rafael. "Desarrollo capitalista y expansión del aparato estatal (1949-1972)", En *La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979*, editado por Mario Posas y Rafael Del CID. Tegucigalpa: Universitaria, 1983, 125-167.
- Reina Idiáquez, Jorge Arturo. *Historia de la UNAH en su época autónoma*. Tegucigalpa: Universitaria, 1999.
- Riquelme, Norma Dolores. "Conformación de los espacios de poder en el gobierno de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) a mediados del siglo XX". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 11 (2008): 167-188.
- Tünnermann Bernheim, Carlos. *90 años de la reforma universitaria de Córdoba 1918-2008*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008.
- UPNFM. *45 años de aporte a la educación Nacional de Honduras*. Tegucigalpa: Fondo Editorial UPNFM, 2001.

**Murillo**, Orlando David. "El movimiento estudiantil de Córdoba y su influencia en Honduras". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 19 No. 28 (2017): 37-52



Fuente: Archivo Central, Secretaría General, UNAH, Tegucigalpa. Comité de Huelga Estudiantil, reunido en la Universidad de Honduras, 1956.